ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Propuesta presentada al MUNICIPIO DE ROLDANILLO, para SELECIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PÚBLICA No SAMC-XXX -202x

Ciudad y Fecha

Nosotros los suscritos: _____ de acuerdo con el Pliego de Condiciones, hacemos **"xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA"** y en caso que nos sea aceptada por el MUNICIPIO DE ROLDANILLO, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que conocemos la información general y los Pliegos de Condiciones y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
2. Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el contrato en el plazo máximo establecido en los Pliegos de Condiciones, sin prorroga.
3. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.
4. Que hemos recibido los siguientes Adendas: _____ (indicar el número y la fecha de cada uno) y manifestamos que aceptamos su contenido.
5. Que la presente propuesta consta de _____ (__) folios debidamente numerados.
6. Que el valor de la propuesta, se ajustan a los ítems y cantidades que aparecen en el ANEXO 9.
7. Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000):

    7.1 Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al MUNICIPIO DE ROLDANILLO cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

    7.2 Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

    7.3. Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales ni se nos ha hecho efectivo ninguno de los amparos de la garantía única, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de este proceso, ni hemos sido sancionados dentro de dicho término por incumplimiento de nuestras obligaciones contractuales por ningún contratante particular ni por autoridades administrativas en condición de terceros.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
NIT _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. No. _____ de _____
Profesión _____
Tarjeta Profesional No. _____
Dirección _____
Teléfonos _____ Fax _____
Ciudad _____
FIRMA: _____

ANEXO 2
CARTA MODELO DE REMISIÓN DE LA PROPUESTA

(Ciudad y fecha)

Doctor
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
ALCALDE DE ROLDANILLO
Ciudad

Respetado doctor:

Adjunto la propuesta en original, debidamente foliada, en sobre sellados y rotulados, para participar en la Seleción Abreviada de Menor Cuantía Pública de la referencia, cuyo objeto es seleccionar la propuesta más favorable para la **"xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA"**

Atentamente,

Firma y nombre y apellidos del proponente o su representante legal.

ANEXO 3
DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

SELECIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PÚBLICA

Proponente:
Integrante:

Señores

MUNICIPIO DE ROLDANILLO

El suscrito _____ en calidad de representante legal de_____, comedidamente me permito manifestarles a ustedes que durante los últimos cinco (5) años NO he sido sancionado y multado de conformidad con el siguiente detalle:

No.	ENTIDAD	CONCEPTO DE LA SANCION Y/O MULTA	VALOR DE LA SANCION Y/O MULTA	FECHA Y PERIODO DE LA SANCION Y/O MULTA

Firma Proponente: _____

ANEXO 4
COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN

(Ciudad y fecha)

Señor
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
ALCALDE DE ROLDANILLO
Ciudad

REFERENCIA: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

Por medio de este documento _____ (*nombre o razón social del proponente*) (en adelante el "Proponente") suscribo el Compromiso Anticorrupción con el MUNICIPIO DE ROLDANILLO en los siguientes términos.

Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente al MUNICIPIO DE ROLDANILLO para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas y, en este contexto, asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de cumplir con las leyes y normas de Colombia:

A. Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con mi Propuesta, con el proceso de selección o de contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de la Propuesta.

B. Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.

C. Me comprometo a revelar de manera clara y en forma total en mi Propuesta, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos efectuados en mi nombre, relacionados con cualquier concepto de la selección, incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer si mi Propuesta resulta favorecida, e incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a mis propios empleados o a empleados de otras empresas cualquiera que estas sean, independientemente de que tengan carácter público o privado.

D. Me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados y agentes y a cualquiera otros representantes, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán la selección que a efecto se convoque y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de MUNICIPIO DE ROLDANILLO ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre los funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios que durante el desarrollo del Contrato de que se suscribirá de ser Adjudicatario.

E. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es objeto de la presente selección o la fijación de los términos de la Propuesta.

F. El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente Compromiso Anticorrupción.

G. Si se conociera mi incumplimiento, el de mis representantes o mis empleados o agentes, a los compromisos antes enunciados, la MUNICIPIO DE ROLDANILLO pondrá en conocimiento de tal hecho ante la Fiscalía General de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal Colombiana.

Nombre del proponente _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____

_____
(*Firma del proponente o de su Representante Legal*)

ANEXO 5
INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

PROPONENTE:

FECHA:

CONTRATANTE	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	FECHA INICIACIÓN	FECHA TERMINACIÓN	OBJETO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION

FIRMA_____
NOMBRES Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL:
_____
Cédula de Ciudadanía No.: _____
NIT: _____

ANEXO 6

FICHA TECNICA

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO

Firma del Representante Legal

ANEXO NO. 7
Seleción Abreviada de Menor Cuantía Pública No. XXXXXX

DECLARACIÓN RELACIONADA CON INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CELEBRAR CONTRATOS CON EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO

_____, identificado (a) con la cédula de ciudadanía Nro. _____, expedida en _____, manifiesto, que no me encuentro incurso (a), en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones establecidas por la Constitución o la Ley, para suscribir contratos con el municipio de ALCALA VALLE, entre otros declaro:

1. ¿Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos que afecten el patrimonio del Estado? SI____ NO____ (Art. 122 C.P.)

2. ¿Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos armados ilegales? SI____ NO____ (Art. 122 C.P.)

3. ¿Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos de lesa humanidad? SI____ NO____ (Art. 122 C.P.)

4. ¿Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos de narcotráfico en Colombia o en el exterior? SI____NO____ (Art. 122 C.P.)

5. ¿Cómo servidor público ha dado lugar con una conducta dolosa o gravemente culposa, calificada así por sentencia ejecutoriada, a que el Estado sea condenado a una reparación patrimonial? ¿SI____NO____ Asumió con su patrimonio el daño? SI____NO____ (Art. 122 C.P.)

6. Ha sido sancionado disciplinariamente con destitución? SI____NO____ (Ley 80 de 1.993 art. 8º, literal d)

7. En sentencia judicial ha sido condenado a la interdicción de derechos y funciones públicas? SI____NO____ (Ley 80 de 1.993 art. 8º, literal d)

8. Ha sido declarado responsable judicialmente por soborno transnacional? SI____NO____ ¿Cuál? _____ (Art. 8, Num. 1º, lit. j), ley 80 de 1.993, modificado ley 1474 de 2.011 art. 1)

9. En algún momento le han declarado la caducidad de un contrato? SI____NO____ ¿Cuál? _____ (Art. 8º, Num. 1º, lit. c), ley 80 de 1.993)

10. ¿Se ha abstenido de suscribir contrato estatal adjudicado, sin existir justa causa? SI____NO____ (Art. 8º, Num. 1º, lit. e), ley 80 de 1.993)

11. Es usted servidor público? SI____NO____ (Art. 8º, Num. 1º, lit. f), ley 80 de 1.993)

12. Es usted integrante de una Junta Administradora Local del municipio de ALCALA ? **Si____ No_____** (Art. 8º, Num. 1º, lit. f), ley 80 de 1.993)

13. Su cónyuge o compañero (a) permanente ha presentado propuesta para esta misma Seleción Abreviada de Menor Cuantía? SI____NO____ (Art. 8º, Num. 1º, lit. g), ley 80 de 1.993)

14. Alguno de los siguientes: ¿padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), ha presentado propuesta para esta misma Seleción Abreviada de Menor Cuantía? SI____NO____ ¿Quién? _____ (Art. 8º, Num. 1º, lit. g), ley 80 de 1.993)

15. ¿Algún cuñado (a), ha presentado propuesta para esta misma Seleción Abreviada de Menor Cuantía? SI____NO____ ¿Quién? _____ (Art. 8º, Num 1º lit. g), ley 80 de 1.993)

16. Pertenece o perteneció a sociedad a la que se haya declarado la caducidad en un contrato? SI____NO____ ¿Cuál? _____ (Art. 8º, Num. 1º, lit. i), ley 80 de 1.993).

17. Ha financiado en los últimos cuatro años, campañas políticas a la presidencia de la república, a la gobernación o a la alcaldía o alguno de sus parientes como: ¿padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante? SI____NO____ ¿Quién? _____ Cuál fue el monto del aporte? _____ (NO APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES) (Art. 8º, Num 1º, lit. k), ley 80 de 1.993 adicionado por Art. 2. Ley 1474 de 2.011)

18. Ha sido miembro del concejo municipal o servidor público del municipio de ALCALA ? SI____NO____ Indique el cargo _____ ¿Cuál fue la fecha de retiro? _____ (Art. 8º, Num 2º, lit. a), ley 80 de 1.993)

19. Alguno de los siguientes: ¿padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante, es servidor público en cargos de nivel directivo, asesor,

miembro del concejo municipal, o es persona que ejerza control interno o fiscal, en el municipio? SI____NO____ ¿Quién? _____ (Art. 8º, Num. 2º, lit. b), ley 80 de 1.993).

20. ¿Su cónyuge o compañero (a) permanente, es servidor público en nivel directivo, asesor, o miembro del concejo municipal ejerce funciones de control interno o de control fiscal, en el municipio de ALCALA ? SI____NO____ ¿Quién? _____ Indique el cargo (Art. 8º, Num. 2º, lit. c), ley 80 de 1.993)

21. Es miembro del concejo municipal del municipio de ALCALA ? SI____NO____ ¿Cuál?_____ (Art. 8º, Num. 2º, lit. e), ley 80 de 1.993)

22. Tiene algún parentesco con el alcalde del municipio? ¿Si____ No-_____ Cual? _____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990)

23.- Tiene algún parentesco con un concejal del municipio? ¿Si____ No_____ Cual? _____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990)

24.- Tiene algún parentesco con el Secretario del Concejo del municipio? ¿Si____ No_____ Cual? _____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990)

25.- Tiene algún parentesco con el Personero del municipio? ¿Si____ No_____ Cual? _____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990)

26.- Tiene algún parentesco con el Contralor del Departamento? ¿Si____ No_____ Cual? _____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990)

27. Ha ejercido cargos en el nivel directivo en entidades del Estado? SI____NO____ ¿Cuál? _____ Tiene relación con el objeto del contrato a suscribir? _____ Indique fecha de retiro _____ (Art. 8º, Num. 2º, lit. f), ley 80 de 1.993, adicionado ley 1474 de 2.011 art.4º inc 1º)

28. Alguno de sus parientes como: ¿padre, madre, hijo (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante, tiene calidad de ex empleado público del nivel directivo de una entidad estatal? SI____NO____ ¿Tiene relación con el objeto del contrato a suscribir? SI____NO____ Indique fecha de retiro _____ (Art. 8º, Num. 2º, lit. f), ley 80 de 1.993, adicionado ley 1474 de 2.011 art.4º inc 2º)

29. ¿Ha sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales? SI____NO____ ¿Cuántas? _____ (Ley 1474 de 2.011 Art. 90 lit. a)

30. ¿Ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales? SI____NO____ ¿Cuántas? _____ (Ley 1474 de 2.011 Art. 90 lit. b)

31. ¿Ha sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales? SI____NO____ ¿Cuántas? _____ (Ley 1474 de 2.011 Art. 90 lit. c)

32. ¿Ha celebrado contrato estatal de obra pública, de concesión, suministro de medicamentos y de alimentos o su cónyuge, compañero(a) permanente, padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante, con las entidades a que se refiere el artículo 2º de la Ley 80 de 1993, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del contrato? SI____NO____ ¿Cuál? _____ (APLICA PARA CELEBRAR CONTRATOS DE INTERVENTORIA). Ley 1474 de 2.011 Art. 5.

33. Declaro bajo la gravedad de juramento en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley 2097 de 2022 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"* que SI_____ NO_____ tengo obligaciones alimentarias pendientes de pago y en tal sentido, me encuentro habilitado (a) para contratar con el Estado.

Declaro que he leído, entendido, comprendido y respondido las anteriores preguntas con toda precisión y por lo tanto reitero que NO me encuentro incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para celebrar contratos con el Municipio de ALCALA VALLE.

Firma: _____

Nombre: _____

C.C. _____
Fecha _____
Dirección: _____
Ciudad: _____
Teléfono: _____

ANEXO No. 8
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

[Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal]

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de **Representante Legal** de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____ , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 del 10 de Mayo de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

Dada en _____, a los ( ) _____ del mes de _____ de _____

FIRMA ----------

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA _____

ANEXO No. 9
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

(PERSONAS NATURALES)

Yo _____ identificado (a) con C.C. _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.
En caso que el proponente no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, debe también bajo la gravedad de juramento indicar esta circunstancia en el presente anexo.
Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 del 10 de Mayo de 2005.
EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.
Dada en _____ a los ( ) _____ del mes de _____ de _____

FIRMA ----------

NOMBRE DE QUIEN DECLARA _____

ANEXO 10
PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VR UNIT
1			
TOTAL IVA INCLUIDO A PRECIO UNITARIO			
VALOR GLOBAL			

Condiciones ofertadas

Firma del Proponente

ANEXO No. 11
COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Entre los suscritos _____ domiciliados en _____, (Sociedad constituida mediante Escritura Pública Nro. _____otorgada en _____ el día _____ de _____ de _____ en la Notaria _____ de _____ Representada en este acto por _____) mayor de edad, y vecino de _____ quien obra en su carácter de _____ con amplias atribuciones al efecto por una parte y por la otra _____, domiciliado en _____, (sociedad constituida mediante escritura Pública Nro._____ otorgada en _____ el día _____ de_____ de _____ en la Notaría _____ de _____ Representada en este Acto por _____), mayor de edad, vecino de _____, quien obra en su carácter de _____ con amplias facultades al efecto, hemos convenido celebrar el presente Compromiso o Convenio de Constitución de Unión Temporal, que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Objeto**: El presente compromiso se celebra con el fin de integrar, como en efecto se integra por medio de este documento, una Unión Temporal entre _____ y _____ para efectos de presentar una oferta conjunta dentro del proceso pre-contractual **SELECIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PÚBLICA No. XXXXXX**, adelantado por el municipio de ALCALA **SEGUNDA.- Denominación**: La Unión Temporal actuará bajo el nombre de _____; **TERCERA.- Compromiso de las Partes**: En virtud de lo anterior y en ejercicio de la facultad legal, nos comprometemos desde ahora por medio del presente documento, tanto a presentar dentro del citado proceso una oferta conjunta, como a celebrar y ejecutar el contrato respectivo en caso de adjudicación, igualmente en forma conjunta y dentro de las condiciones exigidas por el municipio; **CUARTA.- De la Responsabilidad**: Queda expresamente convenido que los integrantes de la Unión Temporal, respondemos solidariamente por la adjudicación, celebración y ejecución del contrato en caso de adjudicación total o parcial. En caso de presentarse sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, la responsabilidad será de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros; **QUINTA. - Porcentaje de Participación**: Los integrantes de la Unión Temporal acuerdan establecer el porcentaje de participación, así: _____
_____
_____; **SEXTA.- Cesión**: Celebrado el contrato en virtud de la adjudicación que se nos haga, queda convenido que no podrá haber cesión del mismo entre los miembros que integran la Unión Temporal, ni en favor de terceros, salvo autorización previa, expresa y escrita del municipio de ALCALA; **SÉPTIMA.- De la Facultad para Contratar**: Se hace constar, además, que quienes estamos suscribiendo el presente compromiso, disponemos de atribuciones suficientes para contratar en nombre suyo, no solamente para los efectos del presente Compromiso de constitución de Unión Temporal, sino también para la ejecución y celebración de todos los actos y contratos derivados del compromiso y del contrato al que ella de lugar en virtud de adjudicación total o parcial; **OCTAVA.- Duración de la Unión Temporal**: Este Compromiso de Constitución de Unión Temporal entra en vida a partir de la fecha de su firma y en caso de adjudicación del contrato de obra pública, su duración será igual al término de duración del contrato, y cinco (5) años más. De lo contrario su duración será hasta cuando se produzca una adjudicación a otro oferente, o cuando las partes de mutuo acuerdo decidan terminar este compromiso, con sujeción a las disposiciones legales aplicables para el efecto; **NOVENA.- Representación**: Las partes acuerdan nombrar como Representante de la Unión Temporal, para todos los efectos a _____, mayor de edad y vecino de _____, identificado con la cédula de ciudadanía No._____ de _____, quien dispone de facultades amplias y suficientes para presentar y firmar la oferta que formulará la Unión Temporal y en general, para adelantar cualquier actuación que se requiera en relación con la oferta y/o contrato que se llegare a suscribir; **DÉCIMA.- Domicilio**: Para todos los efectos, se acepta desde ahora que el municipio de ALCALA VALLE puede dirigirse a la Unión Temporal en la siguiente dirección

_____ Para constancia se firma en _____, a los___ días del mes de _____ de 2024

(NOTA: Los datos de escritura pública indicados en el formato y que se encuentran entre paréntesis solo se diligencia cuando el miembro sea una persona jurídica).

FIRMA _____ (Cada uno de los Integrantes) _____
IDENTIFICACION_____

FIRMA _____ (REPRESENTANTE UNION TEMPORAL) ____
IDENTIFICACION_____

ANEXO No. 12
COMPROMISO CONSORCIAL

Entre los suscritos, _____ domiciliado en _____, (sociedad constituida mediante Escritura Pública Nro. _____otorgada en _____ el día _____ de _____ de _____ en la Notaria _____ de _____ Representada en este acto por _____), mayor de edad, y vecino de _____ quien obra en su carácter de _____ con amplias atribuciones al efecto por una parte y por la otra _____ domiciliado en _____, (sociedad constituida mediante escritura Pública Nro._____ otorgada en _____ ___ el día _____ de_____ de _____ en la Notaría _____ de _____ Representada en este Acto por _____), mayor de edad, vecino de _____, quien obra en su carácter de _____ con amplias facultades al efecto, hemos convenido celebrar el presente Compromiso o Convenio Consorcial, que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Objeto**: El presente compromiso se celebra con el fin de integrar, como en efecto se integra por medio de este documento, un Consorcio entre _____ y _____ para efectos de presentar una oferta conjunta dentro del proceso precontractual **SELECIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PÚBLICA No. XXXXXX**, adelantado por el municipio de ALCALA, **SEGUNDA.- Denominación**: El Consorcio actuará bajo el nombre de_____; **TERCERA.- Compromiso de las Partes**: En virtud de lo anterior, y en ejercicio de la facultad legal, nos comprometemos desde ahora por medio del presente documento, tanto a presentar dentro del citado proceso una oferta conjunta, como a celebrar y ejecutar el contrato respectivo en caso de adjudicación, igualmente en forma conjunta y dentro de las condiciones exigidas por el municipio; **CUARTA.- De la Responsabilidad**: Queda expresamente convenido que los Consorciados respondemos solidariamente por la adjudicación, celebración y ejecución del contrato en caso de adjudicación; **QUINTA.- Porcentaje de Participación**: Los integrantes del Consorcio acuerdan establecer el porcentaje de participación, así: _____ _____; **SEXTA.- Cesión**: Celebrado el contrato en virtud de la adjudicación que se nos haga, queda convenido que no podrá haber cesión del mismo entre los miembros que integran el Consorcio, ni en favor de terceros, salvo autorización previa, expresa y escrita del municipio; **SÉPTIMA.- De la Facultad para Contratar**: Se hace constar, además, que quienes estamos suscribiendo el presente compromiso, disponemos de atribuciones suficientes para contratar en nombre suyo, no solamente para los efectos del presente Compromiso Consorcial, sino también para ejecución y celebración de todos los actos y contratos derivados del compromiso y del contrato al que ella de lugar en virtud de adjudicación total o parcial; **OCTAVA.- Duración del Consorcio**: Este Compromiso Consorcial entra en vida a partir de la fecha de su firma y en caso de adjudicación su duración será igual al término de duración del contrato y cinco (5) años más. De lo contrario su duración será hasta cuando se produzca una adjudicación a otro oferente, o cuando las partes de mutuo acuerdo decidan terminar este compromiso, con sujeción a las disposiciones legales aplicables para el efecto; **NOVENA.- Representación**: Las partes acuerdan nombrar como Representante del Consorcio, para todos los efectos a _____, mayor de edad y vecino de _____, identificado con la cédula de ciudadanía No._____ de _____, quien dispone de facultades amplias y suficientes para presentar y firmar la oferta que formulará el Consorcio y en general, para adelantar cualquier actuación que se requiera en relación con la oferta y/o contrato que se llegare a celebrar; **DECIMA.- Domicilio**: Para todos los efectos, se acepta desde ahora que el municipio de ALCALA VALLE, pueda dirigirse al Consorcio en la siguiente dirección _____; Para constancia se firma en _____., a los _____días del mes de _____ de 2024.

(**NOTA: Los datos referentes a escritura pública indicados en el formato y que se encuentran entre paréntesis sólo se diligencia cuando el miembro sea una persona jurídica**).

ANEXO 13

MINUTA DEL CONTRATO (sujeta a cambios)

XXXXX, identificado con cédula de ciudadanía No.XXXXX expedida en XXXXe, en su calidad de Alcalde, elegido popularmente, posesionado XXXXX, en desarrollo de sus funciones administrativas, obrando en representación del Municipio de Roldanillo, entidad territorial de naturaleza estatal, de creación legal definida por los Artículos 286 a 296 de La Constitución Política, en adelante el **MUNICIPIO**, y **XXXXXXX"** con NIT xxxxx, representada legalmente por XXXXXXX, mayor de edad y vecino de xxxx, identificado con la cédula de ciudadanía No. XXXXX expedida en XXXX, hemos acordado celebrar el presente Contrato de Prestación de servicios de Transporte. **FUNDAMENTO JURIDICO 1)** El Artículo 70 de La Constitución Nacional estipula que el Estado tiene el deber de brindar y facilitar el acceso a la educación en igualdad de oportunidades. **2)** Por su parte, el Artículo 71 Ibídem expresa... "Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura y la educación. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y educativas. Ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades. **3)** Que es deber de las autoridades planificar, programar y ejecutar actividades recreativas y educativas, que propendan por el desarrollo educativo de su jurisdicción. **4)** Que siendo La Educación la razón institucional de esta entidad municipal, en cumplimiento de estos principios, y atendiendo las obligaciones que en esta materia le asisten al Estado, considera oportuno destinar un aporte económico como apoyo a la educación de los jóvenes del municipio. **5)** Que en el presupuesto del Municipio de Roldanillo, existe el rubro correspondiente, que puede ser destinado para este fin. **6)** Que para el efecto la Secretaria de Desarrollo Institucional expidió los estudios previos, de fecha XXXX. **7)** Que se realizó el proceso de Seleción Abreviada de Menor Cuantía Pública No SAMC-XXX-2024, presentándose XXX proponentes. **8)** Que se adjudicó el proceso a XXXXX, pues cumplió con todos los requisitos habilitantes., Por lo expuesto, las partes han acordado regirse por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO:** XXXXXX cumpliendo con las siguientes rutas: XXXXXX contemplado en el Plan de Desarrollo Municipal, registrado con el código BPIM xxxx de fecha xxxxx, del Banco de Proyectos de La Secretaría de Planeación.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
1				
2				
3				
4				
5				
6				
TOTAL IVA INCLUIDO A PRECIO UNITARIO				
VR TOTAL				

SEGUNDA.- OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO. El municipio de Roldanillo, asumirá las siguientes obligaciones: 2.1 Pagarle al contratista el valor del contrato en la forma y bajo las condiciones previstas. 2.2. Ejercer la supervisión general del contrato.2.3. Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía propia del contratista. 2.4. Cumplir con las disposiciones legales especialmente las consignadas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus disposiciones reglamentarias. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. La entidad contratista asumirá las siguientes obligaciones:. 3.1. Cumplir el objeto del contrato, ejecutándolo de acuerdo con los criterios de calidad exigibles, cumpliendo los horarios y rutas establecidas que hacen parte del pliego de condiciones, con sujeción a los precios y dentro del plazo establecido. 3.2. Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 –adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007–, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda. 3.3. Indemnizar y/o

asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. 3.4. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato. 3.5. Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo laboral entre el personal subcontratado y El MUNICIPIO. 3.6. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra El MUNICIPIO, por causa o con ocasión del contrato. 3.7.Garantizar el buen estado de los vehículos utilizados para el transporte escolar, que estén al día con todos los seguros requeridos y documentación al día. 3.8. Facilitar a El MUNICIPIO la supervisión de éste Contrato. 3.9. Acatar todas las sugerencias que El MUNICIPIO le formule por conducto de su representante legal o su supervisor 3.10. Suministrar al Municipio de Roldanillo, los informes mensuales a que está obligado conforme a la naturaleza del contrato 3.8 Comunicar a El MUNICIPIO el surgimiento o la presencia de cualquier circunstancia que impida el normal Cumplimiento de éste Contrato. 3.11. Formular oportunamente y respetuosamente las sugerencias y recomendaciones que conduzcan a la ejecución del contrato. 3.12. A responder civil y penalmente dentro de los regímenes contractual o extracontractual por el resarcimiento, indemnización por los daños y perjuicios causados a los usuarios, al público o a terceros, en desarrollo de este contrato. QUINTA: VALOR DEL CONTRATO. – XXXXXX M/CTE. SEXTA: FORMA DE PAGO.- El valor del contrato será cancelado así: a) pagos parciales por transporte efectivamente realizado, previa aprobación del supervisor y trámite de Tesorería, b) El desembolso estará sujeto a la disponibilidad del Plan Anualizado de Caja-PAC del municipio de Roldanillo. SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.- La erogación por el valor del Contrato, en el monto a cargo del Municipio de Roldanillo, se hará por conducto de La Tesorería Municipal, con sujeción a las apropiación y a la reserva que se haga por La Secretaría de Hacienda, en el presupuesto de Egresos de la presente vigencia, mediante La DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 0000XXX, de fecha XXXXX bajo el siguiente rubro: Programa XXX - Artículo: XXX, Descripción: XXXXXXX; por un valor total de XXXXX M/CTE, expedido por la Secretaría de Hacienda. OCTAVA: AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL. Con el objeto de dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 282 de La Ley 100 de 1993, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra afiliado al sistema de pensiones, riesgos y salud, al momento del perfeccionamiento del contrato y en cada pago que se haga al mismo. Descuentos sobre los cuales dará aplicación la ley 1527 de 2012. Corresponde al supervisor del contrato velar por el estricto cumplimiento del pago de los conceptos de Seguridad Social. De conformidad con el artículo 23 de La Ley 1150 de 2007 el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. NOVENA.- TÉRMINO DE EJECUCIÓN.- El término de ejecución de este contrato es de cientos treinta y cinco (135) días contados a partir de la firma del acta de inicio suscrita entre el SUPERVISOR y el CONTRATISTA. DECIMA.- Tanto la entidad contratante como la entidad contratista, quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de este contrato por causas ajenas a ellas, constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, de acuerdo con su definición legal o jurisprudencia. DÉCIMA PRIMERA: CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO.- Al finalizar el Contrato, el supervisor expedirá constancia de cumplimiento, como prueba escrita de la correcta y satisfactoria ejecución del proyecto. DÉCIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN UNILATERAL.- Este contrato está sujeto al principio de terminación unilateral por parte de La Administración Municipal, mediante resolución motivada contra la que procede el recurso de reposición, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 17 de La Ley 80 de 1993, o cuando desaparezca la necesidad del servicio o cuando la administración considere que la terminación del contrato es conveniente para sus intereses. DÉCIMA TERCERA: CADUCIDAD.- El MUNICIPIO, podrá declarar la caducidad del contrato, mediante Resolución motivada de acuerdo con lo previsto por el Artículo 18 de La Ley 80 de 1993. DÉCIMA CUARTA: RENUNCIA AL COBRO DE INDEMNIZACIÓN.- La entidad contratista renuncia desde ahora al reclamo y cobro de indemnizaciones o perjuicios que se le puedan causar por la terminación unilateral o caducidad del contrato, decretada por El MUNICIPIO. DÉCIMA QUINTA: RÉGIMEN LEGAL.- Este Contrato es de régimen estatal en razón de la calidad de la parte Contratante que es una entidad de derecho público, por el servicio contratado que atiende la prestación de un servicio público, y por las normas que lo rigen contenidas en La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, normas concordantes y complementarias.

DÉCIMA SEXTA: EXCLUSIÓN DEL RÉGIMEN DEL EMPLEADO PÚBLICO.- Este contrato no confiere la calidad de empleado público ni de trabajador oficial al contratista y excluye todo reconocimiento legal que pueda derivarse de ella. DECIMA SEPTIMA: EXCLUSIÓN DEL RÉGIMEN LABORAL.- Este contrato no generará vinculación laboral entre El MUNICIPIO y la entidad contratista y sus dependientes, por cuanto se ha celebrado en desarrollo de funciones administrativas de la entidad contratante. DECIMA OCTAVA: EXCLUSIÓN DEL RÉGIMEN PRESTACIONAL.- Por no estar sometido este contrato al régimen laboral, no causa prestaciones sociales a cargo de la entidad contratante ni a favor del contratista y personas a su cargo, tales como salarios, horas extras, auxilios, subsidios, seguros, primas, indemnizaciones, cesantías, servicios médicos, etc. en desarrollo y ejecución de este contrato . DÉCIMA NOVENA: INHABILIDADES Y PROHIBICIONES.- El contratista declara bajo la gravedad del juramento que no se halla dentro de ninguna de las causales de inhabilidad, e incompatibilidad o prohibición, previstas por La Ley 80 de 1993 y las normas que la complementan, que le impidan celebrar contratos con El MUNICIPIO. VIGÉSIMA: MODIFICACIÓN UNILATERAL.- La entidad contratista desde ahora faculta a la entidad contratante, para introducir unilateralmente por medio del Alcalde, modificaciones a este contrato por medio de Resolución motivada, de acuerdo con los Artículos 14, 16 y concordantes de La Ley 80 de 1993, cuyas disposiciones se entenderán incorporadas al contrato. Contra esta providencia procede el recurso de reposición por parte del contratista, pudiendo éste desistir del contrato si lo considera inconveniente para sus intereses caso en el cual se hará la liquidación del mismo para establecer el valor de lo ejecutado y su correspondiente pago. VIGÉSIMA PRIMERA: LIQUIDACIÓN. Las partes procederán a liquidar el presente contrato, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de La Ley 80 de 1993. VIGÉSIMA SEGUNDA: MULTAS.- Si la persona jurídica contratista incurre en mora o en incumplimiento de alguna o algunas de las obligaciones del contrato, queda facultado El MUNICIPIO, para imponerle por medio de Resolución motivada multas sucesivas hasta por suma equivalente al 20% del valor total del contrato . VIGÉSIMA TERCERA: CLÁUSULA PENAL.- Se estipula como cláusula penal por concepto de avalúo anticipado por perjuicios causados a la entidad contratante, en caso de incumplimiento por el contratista, la suma equivalente al veinte (20%) por ciento del valor total del contrato, que se hará efectiva por medio de la garantía de cumplimiento constituida por éste o tomándola de la remuneración que se le adeude o haciéndola efectiva por la jurisdicción coactiva. VIGÉSIMA CUARTA GARANTÍAS.- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contrae por este Contrato, la entidad contratista constituirá ante una compañía de seguros legalmente establecida en el país una PÓLIZA ÚNICA que garantice las siguientes garantías a) CUMPLIMIENTO a favor del Municipio, equivalente al 10% del valor del contrato por el término de duración del contrato y cuatro meses más. b) CALIDAD DEL SERVICIO a favor del Municipio, equivalente al 10% del valor del contrato por el término de duración del contrato y cuatro meses más. VIGÉSIMA QUINTA: INTERPRETACIÓN UNILATERAL.- Las cláusulas de este Contrato se interpretarán de acuerdo con el criterio de la entidad contratante conforme a lo dispuesto por los Artículos 14 y 28 de La Ley 80 de 1993. VIGESIMA SEXTA: El Municipio de Roldanillo, se reserva la facultad de corregir o aclarar este contrato, en caso de incurrirse en errores de trascripción o de copia, de lo cual se informará oportunamente y por escrito a la entidad contratista. VIGÉSIMA SEPTIMA: PROHIBICIÓN CESIÓN DEL CONTRATO.- Este contrato se celebra con la entidad contratista, en razón de sus calidades, comprometiéndose ésta a no cederlo sin la expresa autorización concedida por escrito por el Alcalde Municipal. VIGÉSIMA OCTAVA: INDEMNIDAD. De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Nacional 4828 de 2008, el Contratista está obligado a mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros, por causa de actuaciones del contratista. VIGÉSIMA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO.- El presente Contrato se entenderá perfeccionado cuando las partes lo suscriban. Para su ejecución requiere: 30.1 Constitución de la garantía única por parte de la entidad contratista y su correspondiente aprobación. 30.2 Registro Presupuestal. 30.3. Aporte de la copia de la póliza de responsabilidad civil contractual o extracontractual y de su clausulado a la firma del presente contrato. TRIGÉSIMA: IMPUESTOS.- La entidad contratista asumirá el pago de los impuestos que de acuerdo con las normas vigentes cause este Contrato.

Para constancia se firma en Roldanillo, Valle del Cauca, el día xxx (xx) del mes de xxxx de 2024.

Contratante

Contratista